



Ayuntamiento de Pozoblanco

ANUNCIO NÚM. 4

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

ASUNTO: RESULTADOS DEFINITIVOS DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CITA PARA VISTA DE EXPEDIENTE.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2026, tras proceder al análisis y resolución de las alegaciones presentadas contra los resultados provisionales del segundo ejercicio publicados el pasado 22 de enero de 2026, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Resolución de alegaciones. Desestimar la pretensión de modificación de la calificación de la aspirante D.^a Ana Belén Guijo Sánchez, al quedar acreditado que la corrección se ajustó estrictamente a los criterios técnicos y rúbrica aprobados por este Tribunal. No obstante, se estima su derecho de acceso a la información, acordándose facilitar el desglose detallado de su puntuación.

SEGUNDO.- Elevación a definitivas de las puntuaciones. Al no haberse producido modificaciones en las calificaciones tras la resolución de la alegación presentada, se elevan a definitivas las puntuaciones del segundo ejercicio publicadas en el **Anuncio nº 3**, declarándose como **APTOS** a los aspirantes que figuran en dicha relación con una nota media igual o superior a 5,00 puntos.

TERCERO.- Cita para vista de expediente. En cumplimiento de lo acordado en el **Acta nº 10**, se cita a la interesada D.^a Ana Belén Guijo Sánchez para la vista de su ejercicio y del expediente de corrección (incluida entrega de copia del **Acta nº 8 y Acta nº 10** con los criterios de valoración) para el próximo viernes, 6 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Próxima convocatoria. Se informa a los aspirantes que hayan superado este segundo ejercicio que la fecha, hora y lugar de celebración del **tercer ejercicio** de la oposición se hará pública próximamente mediante un nuevo anuncio en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica municipal.

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrán interponer los recursos previstos en las Bases de la Convocatoria y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Pozoblanco, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonia Murillo García

Pág. 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

A6E1 2F86 DE17 C956 E885



A6E12F86DE17C956E885

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por Presidenta Tribunal Oposición plaza TAG MURILLO GARCIA ANTONIA el 03-02-2026